



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

SANTANDER

NÚMERO 6

EDICTO

Doña Oliva Agustina García Carmona, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 51/2019 a instancia de Víctor Herrero Oceja, Álvaro Ruiz Ruiz, Carlos Alfonso Rivas Cuesta y Patricia Prida Ruiz, frente a Social Organización Integración del Discapacitado, Discapublicidad, S.L., Organización Impulsora de Discapacitados y Víctor García García, en los que se ha dictado cédula de fecha de 14 de noviembre de 2019, del tenor literal siguiente:

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. Letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Organización Impulsora de Discapacitados, demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 30 de marzo de 2020, a las 11:30 horas, en Sala de Vistas número 5, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la Letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e de la LRJS).

En Santander, a 14 de noviembre de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Organización Impulsora de Discapacitados, en ignorado paradero, libro el presente en Santander a 14 de noviembre de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, Oliva Agustina García Carmona.

N.ºI.-6534